

Razon de las obras precisas que declaro ser en Torre & Indiar otro Cantero herad
necesario hacer p. la firmara de la casa de trieta, y Casa de Aguirre eloua, y
Puenche el dia doce de Abril de mil setecientos ochenta y nueve q. en the no es el vig.

Pisa de trieta

Lo primero declaro q. p. la firmara de esta casa herad
necesario treinta los de ariete p. el largo y p. el
ancho p. en cimeras de la Cuadra, p. q. ano hacer el
modo nunca quedara segura sta obra, y amaj p. en cimeras
o Apoyos necesarios D. 300
It. amaj necesitara p. sta obra ves Carriz de Cal. D. 600

Casa de Aguirre eloua

Lo primero declaro necesitara en esta Casa ciento y
quarenta estados de laud en los trabienzo, q. son el que
Mira al Norte, echa azpia y medio dia D. 1400
It. p. sta obra amaj dela que tiene a sta pared declar
ro herad necesario quarenta estados de piedra mayor.
teria p. estar sta pared sin cimiento alguno D. 400
It. may declaro ver precisos p. sta obra vesenta faroz
de Cal. D. 600

Puenche

Lo primero declaro necesitara en esta Casa cingul
enta estados de pared D. 500
It. amaj veinte Carriz de Cal. D. 200
Lo qual declaro, que ano hacer del modo que facitado estan ano,
mayando mayor Reyna, vergara, y Abril doce de mil setecientos ochenta
y nueve